



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001639

08 AGO 2013

LA PLATA;

Visto el decreto 1475/13, por el cual se aceptó la renuncia presentada por la señora María Jimena GARCIA OYOLA, a partir del 31 de Agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se ha advertido la existencia de un error material al consignarse la fecha de cese;

Que dicha agente prestó servicios efectivos hasta el día 30 de Julio de 2013;

Que procede en consecuencia disponer la rectificación de la fecha de cese de la señora GARCIA OYOLA;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: Rectifíquese el error incurrido en el artículo 1º del Decreto nº 1475/13, dejando establecido que la fecha de aceptación de renuncia de la ex agente María Jimena GARCIA OYOLA, D.N.I. 26.996.040, legajo cheque nro. 712.010, deberá ser considerada a partir del 31 de Julio de 2013 y no como se consignara en el acto administrativo mencionado precedentemente.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA